



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

## Acuerdos de Junta de la Facultad de 15 de febrero de 2018

### Deliberaciones y acuerdos

Reunidos los asistentes, en segunda convocatoria, a las doce horas del quince de febrero de 2018, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrolla de la forma siguiente:

#### 1.- Aprobación, si procede, de las siguientes actas.

Se aprueban las siguientes actas:

- Junta de Facultad Ordinaria del 30/11/2017. Se aprueba con la siguiente aclaración solicitada por la profesora D<sup>a</sup> Aoife Ahern: “los TFG redactados en inglés deben ser dirigidos y evaluados por el profesorado de la Facultad competente en esa lengua y las memorias de prácticas de la Mención en Lengua Extranjera Inglés y del grupo bilingüe han de redactarse en ese idioma, lo que debe incluirse en la Guía del TFG del Título de Grado en Magisterio en Educación Primaria y en la Guía del prácticum también”.
- Comisión Permanente 15/01/2018. Aprobada por unanimidad.
- Comisión Permanente 31/01/2018. Se aprueba con la condición de que los dos puntos que se han trasladado a la Junta de hoy se supriman de la misma.
- Comisión Permanente 07/02/2018. Aprobada por unanimidad.

#### 2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano comienza agradeciendo a la Junta que le hayan elegido en un momento complejo como el actual que va a requerir diferentes tipos de reajustes y presenta al equipo decanal, disculpando la ausencia de la Sra. Secretaria Académica. Da la bienvenida también a los Directores y Directoras de Departamento recién elegidos.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

El Sr. Decano informa a continuación de que esta Junta se ha convocado en el día de hoy por la urgencia de pasar a aprobación algunos puntos que, según se nos ha informado desde el Rectorado, únicamente pueden ser aprobados por la mayoría absoluta de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano informa asimismo de que ha asistido al Consejo de Gobierno del 30 de enero, en el cual se aprobó el plan de adscripción del profesorado, con la previsión de una dotación de 301 plazas de incorporación, estabilización y promoción. También se aprobó la nueva exención de créditos para cargos académicos de los Departamentos (regulándose la figura de la Subdirección en detrimento de la de Coordinación de unidades docentes, y la de Dirección y Secretaría Académica de las Unidades Departamentales), así como la adscripción de Personal de Administración y Servicios para el Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, el Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación y para la creación de una unidad de apoyo a la docencia e investigación en la Facultad.

Finalmente, el Sr. Decano informa de que en la Comisión de Estudios del último martes 13 de enero se aprobó el cambio de adscripción de asignaturas, lo cual ha afectado al antiguo Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) que impartía varias asignaturas en el Grado en Logopedia y ahora va a dejar de hacerlo. En esta comisión se aprobó igualmente un único calendario para el curso académico 2018/19, que pretende unificar los calendarios de todas las Facultades de la UCM, aunque esta decisión no cuenta con el acuerdo de todos los Decanos. Se indicó que no obstante habrá un margen de flexibilidad para que Facultades como la nuestra puedan adaptarse al mismo el curso próximo.

### 3. Elección del representante de Directores de Departamento en la Comisión Permanente.

**La Junta de Facultad aprueba**, por unanimidad, la siguiente representante de Directores y Directoras de Departamento en la Comisión Permanente:

15/02/2018



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

Directora del Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación: D<sup>a</sup> Belén Sáenz-Rico de Santiago.

#### 4. Nombramiento de Coordinadores de las titulaciones de la Facultad.

**La Junta de Facultad aprueba**, por unanimidad, el nombramiento de Coordinadores de las siguientes titulaciones:

- Grado en Pedagogía, D. Jesús Rodríguez Mantilla.
- Grado en Educación Social, D<sup>a</sup> Carmen Sabán Vera.
- Grado en Magisterio en Educación Infantil, D. Nicolás Garrote Escribano.
- Máster en Investigación en Educación, D. Enrique Navarro Asencio.
- Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje, D<sup>a</sup> Estela D'Ángelo Menéndez.
- Máster en Estudios Avanzados en Educación Social, D. Juan Luis Fuentes Gómez-Calcerrada.

#### 5. Aprobación de las modificaciones de la Memoria del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

El Sr. Decano indica que las modificaciones que se pasan a aprobación hacen referencia al cambio de modalidad en la impartición de tres especialidades del Máster: Formación y Orientación Laboral, Música y Educación Física, las cuales se están desarrollando como experiencia piloto, en el caso de la primera desde hace dos años y en el de las dos últimas uno, de manera semi-presencial, lo que debe quedar recogido en la memoria del título. A continuación, se abre un turno de palabras.

D<sup>a</sup> Carmen Alba solicita más información sobre estas experiencias piloto. El Sr. Decano da la palabra a D<sup>a</sup> Patricia Villamor en representación de la Coordinación del Máster, quien comienza indicando que han surgido para incrementar la matrícula de estudiantes en las tres especialidades, facilitando el acceso a los mismos a través de una estructura dividida



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

en clases presenciales (viernes tarde y sábados mañana) y no presenciales (trabajando en formato seminario dentro del espacio Moodle).

D<sup>a</sup> Carmen Alba incide a continuación sobre la necesidad de revisar la presencialidad de todos los Másteres impartidos en la Facultad, contando con la participación de todos los Departamentos en ese proceso y analizando las repercusiones de cara al futuro de las decisiones que se tomen al respecto.

D. Teodoro Álvarez Angulo apoya tener un debate a nivel de Facultad en relación con este tema.

D<sup>a</sup> Mercedes Martínez Aznar considera necesario no abandonar la presencialidad en este Máster, así como controlar el número de admisiones, con el objetivo de incrementar la calidad de la enseñanza.

D<sup>a</sup> Julia Blández informa de que ha coordinado la semi-presencialidad de las asignaturas de la especialidad de Música y Educación Física y explica cómo se ha desarrollado un proceso que ha contado con la participación de su Departamento, habiendo sido informado el profesorado de las asignaturas genéricas. Concluye indicando que la experiencia ha sido muy satisfactoria y que se ha incrementado el número de estudiantes que era muy bajo en cursos anteriores.

El Sr. Decano incide en que el número de estudiantes es un condicionante para realizar propuestas diferentes que respondan a las demandas del Rectorado y que una de esas propuestas es la que se somete a aprobación en esta Junta. Una propuesta que podría extenderse a otros Másteres si se considerase oportuno. El Sr. Decano muestra su acuerdo sobre la trascendencia de esta medida, pero considera que hay que aprobarlo ahora



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

porque ya no tiene carácter experimental y no se puede mantener sin cambios en la memoria del título.

D<sup>a</sup> Inmaculada Asensio indica que fue informada al impartir su Departamento asignaturas genéricas en dichas especialidades del Máster.

D<sup>a</sup> Belén Sáenz-Rico incide en que está a favor del modelo y que esta experiencia piloto debe institucionalizarla a partir de ahora, pero considera que son los Departamentos los que deben aprobarlas. El Sr. Decano se muestra de acuerdo en la necesidad de que los Departamentos estén implicados, pero incide en que la normativa vigente indica que es la Junta de Facultad la responsable de su aprobación y no los Departamentos. Asimismo recuerda que los Departamentos implicados estaban informados y que es un tema debatido en la Comisión Académica de la Facultad.

Tras el debate estableció el Sr. Decano pasa a aprobación la propuesta y **la Junta de Facultad aprueba**, por veintiocho votos a favor (28) y una abstención (1), las modificaciones de la Memoria del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

#### **6. Aprobación de la Doble titulación de Máster en Lengua Francesa Aplicada y Formación del Profesorado de Educación Secundaria.**

El Sr. Decano da a la palabra a D<sup>a</sup> Patricia Villamor, quien explica el proceso que se ha llevado a cabo y que ha dado como resultado la propuesta que ahora se presenta a la Junta. Se establece a continuación un turno de palabras en el que se reitera la escasa información recibida por los Departamento en relación a este tema y la necesidad de que todos los actores implicados conozcan las repercusiones de una decisión de estas características.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

Tras el debate establecido, el Sr. Decano propone que no se apruebe este punto en la Junta de Facultad del día de hoy, se pase a los Departamentos para su conocimiento y estudio y se traslade su aprobación a una futura Junta de Facultad, lo que se aprobado.

#### 7. Aprobación de las Memorias de seguimiento e informes de autoevaluación para la renovación de la acreditación de las titulaciones.

El Sr. Decano informa de que este curso académico va a pasar la acreditación el Máster de Investigación Educativa y el Máster en Psicopedagogía. También informa de que las memorias de seguimiento que se pasan a aprobación son las de todos los títulos impartidos en la Facultad.

**La Junta de Facultad aprueba**, por unanimidad, las Memorias de seguimiento de las siguientes titulaciones:

- Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Magisterio en Educación Primaria curso 2016/2017.
- Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Magisterio en Educación Infantil curso 2016/2017.
- Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Pedagogía curso 2016/2017.
- Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Educación Social curso 2016/2017.
- Memoria Anual de Seguimiento del Máster Universitario en Formación Internacional Especializada del Profesorado curso 2016/2017.
- Memoria Anual de Seguimiento del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social curso 2016/2017.
- Memoria Anual de Seguimiento del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social curso 2016/2017.
- Memoria Anual de Seguimiento del Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje curso 2016/2017.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

- Memoria Anual de Seguimiento del Máster Universitario en Educación Especial curso 2016/2017.
- Memoria Anual de Seguimiento del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas curso 2016/2017, cambiando en la página 10 TFG por TFM.

**La Junta de Facultad aprueba**, por unanimidad, los informes de autoevaluación para el proceso de acreditación de las siguientes titulaciones:

- Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Psicopedagogía.
- Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Máster de Investigación Educativa.

#### **8.- Asuntos de trámite.**

Se presenta la solicitud de propuesta de cambio de denominación del Departamento dirigido por D. Juan Gabriel Morcillo a indicación del Rectorado. El profesor Morcillo informa, al respecto, de que en el último Consejo se mantuvo el apoyo a la denominación de su Departamento enviada en su momento al Rectorado, "Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas", la cual contiene 60 caracteres, existiendo en la Universidad otra denominación con 59. Por ello, solicita el apoyo de la Junta a la decisión tomada. La Junta muestra su apoyo por unanimidad.

#### **9.- Turno de ruegos y preguntas.**

D<sup>a</sup>. Rosario del Álamo pregunta si hay alguna novedad en el tema del traslado de las Secretarías de Estudiantes y sobre la seguridad del edificio en relación a las salidas de emergencias y el protocolo de evacuación. El Sr. Decano le responde que, en relación al primer punto, no tiene información al respecto, dando la palabra al Gerente para que responda al segundo. El Sr. Gerente contesta que en lo relativo al tema de la seguridad del



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

edificio han venido dos arquitectos a analizar la situación y, una vez detectados los problemas, se resolverán los problemas descubiertos una vez se saque a concurso público la propuesta. Por otra parte, el plan de autoprotección se envía a cada trabajador de la Facultad y se puede solicitar también en Gerencia.

D. Teodoro Álvarez Angulo pregunta al Sr. Gerente por dos espacios (0306 y 0307) que antes dependían de su Departamento y en los que él ha desarrollado diferentes actividades docentes y de investigación, y que actualmente ya no depende del mismo, teniendo que reservarse como otro espacio más de la Facultad y, según le han comunicado, haciendo una solicitud a una entidad privada. El Sr. Gerente le responde que La Facultad se ha quedado pequeña para la cantidad de actividades que se desarrollan en la misma y que sus espacios son de la Universidad, siendo gestionados por la Gerente general de la UCM. Actualmente, se está realizando un análisis de los diferentes espacios que tiene cada Departamento con la colaboración de sus directores. Y en relación al espacio al que se refiere el profesor Álvarez Angulo indica que no hay ninguna entidad privada que gestione los espacios de la Facultad, pero que sí tenemos un convenio con la Fundación Achalai para la utilización de este espacio y, por lo tanto, los días que dicha Fundación lo ocupa no puede utilizarse por ninguna otra persona, sea de la Facultad o no, como sucede con cualquier otro espacio del centro. El Sr. Decano señala a este respecto, que la Universidad busca la rentabilidad de los espacios, que la Fundación Achalai es una ONG que trabaja con niños con discapacidad y que se buscará otro espacio adecuado para que el profesor Álvarez Angulo pueda desarrollar sus actividades docentes y de investigación.

D. Santiago Ortigosa indica que ha podido firmar las actas electrónicamente.

D<sup>a</sup> Mercedes Martínez Aznar solicita que se propongan soluciones para evitar que se fume en el recinto de la Facultad. El Sr. Decano informa que el día anterior ha tenido lugar una reunión con los representantes de estudiantes en Junta, la Sra. Vicedecana de Estudiantes,





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

La Sra. Vicedecana de Asuntos Económicos e Infraestructuras, el Sr. Gerente y el propio Decano, donde se han estudiado diferentes alternativas que se pretenden llevar a cabo para acabar con ese problema.

D<sup>a</sup> Teresa Rabazas indica que el sistema de huella digital que permite la entrada al museo de Historia de la Educación “Manuel Bartolomé Cossio” falla mucho y solicita su cambio, indicando que da más problemas que la llave manual. Además, reitera la solicitud hecha hace tiempo de ciertas mejoras que requiere el museo, como son: un sistema de cerramiento de las ventanas actualmente inexistente, la instalación de un cañón fijo, o un adecuado sistema de limpieza de las instalaciones, entre otras. El Sr. Gerente le responde que el sistema de huella del museo no se puede cambiar, pero que se revisará para que funcione correctamente y que las demás solicitudes se están analizando para poder llevarlas a cabo, teniendo en cuenta que la colección pedagógico-textil que ahora forma parte del museo y que fue trasladada por indicación del Rectorado, no viene acompañada de una partida presupuestaria específica para su mantenimiento.

D<sup>a</sup> Carmen Alba pregunta si se ha activado algún sistema anti-plagio pues cada vez existen más casos de copia en los trabajos de los estudiantes de la Facultad, solicitando un acuerdo común de nuestro centro al respecto. Siente la postura manifestada en relación al punto 5 del orden del día, pero considera que los títulos ofertados por la Facultad requieren la implicación de todo el profesorado y, en este caso, ha habido poca información a los Departamentos. Muestra, no obstante, su interés en colaborar activamente con la Junta de Facultad.

El Sr. Decano responde que el régimen disciplinario de la Universidad es del año 1954 y que las decisiones en materia de anti-plagio dependen de la política universitaria y no solo de la Facultad. No obstante, los nuevos coordinadores tendrán que ponerse a trabajar sobre



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

este tema. Agradece a la profesora Alba la precisión realizada en relación al punto 5 del orden del día.